

# La Oceania Española.

Año X.

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Venderán firmados aunque la firma no de la publicación.

Manila. — Martes 9 de Febrero de 1886.

Suscripción.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 12. Anuncios.—Preferentes, 6 ctos. línea. Los de la cuarta plana, 4 y cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 31

## VAPORES

### COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

### COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

## S. IGNACIO DE LOYOLA.

Saldrá el 1.º de Marzo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor, phs

ADMINISTRACION CARVALLO 2.

## Lorchas.

Se vende baratas, dos muy buenas. Cargan de azúcar 1.200 picos cada una.

Id. de abaca 400 fanegas id. idem.

Informar en calle de Joló núm. 42. psh.

## PIEDRAS.

Clases Guadalupe y Meycauyan.

Despacho: calle Concepción 1 d. Quiapo. p12

## Una novia de encargo.

712 avda en un acto y en ver o R. C. Rondros.

Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

## IMPRESA Y LITOGRAFIA

de

## M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.

ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

## Vapor SERANTES.

Saldrá para Iloilo, el martes 9 del actual, á las doce de la tarde.

## Vapor ROMEO.

Saldrá para Cebú á Iloilo, el jueves 11 del actual, á las tres de la tarde.

Para carga y pasajeros. N. Font. 3.

## Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Rombon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 10 del corriente.

Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita. 2

## Vapor-correo EOLUS.

Saldrá en su expedición impar á los puntos de Cuyao, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 10 del corriente, á las diez de la mañana; retornando por los mismos puntos.

Admite carga y pasaje. José Reyes. 2

## PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.

Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

## China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD.

### VAPOR ZAFIRO

Trasfere su salida para Hong-kong y Emuy, al miércoles 10 del actual, á las cuatro de la tarde.

### VAPOR ESMERALDA.

Se espera el jueves 11 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. Agentes. 2

## Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá para Subie, Sual, San Fernando, Cagayan, Curran y Aparri, el miércoles 10 del actual, á las once de la mañana; regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje. Aldaco y comp. 2

## IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó más tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

39—Real de Manila—39

## Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguamanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 10 del actual, á las once de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje. Aldaco y comp. 2

## FELIX ULLMANN.

7—Calle Ambogue—7

## Relojos de nickel á \$ 2-75

Recibidos en el vapor MEINAM.

7—CALLE ANLOQUE—7

## FELIX ULLMANN.

pdmjh

## Araña.

Se vende una muy elegante y casi nueva, sola ó enganchada á un hermoso caballo castaño de buena alzada.

Santa Rosa núm. 48. h

## COMPANIA Mensagerias Maritimas.

### VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor ARETHUSE capitán Bevilacqua saldrá para Saigon el domingo 7 de Febrero á las doce de la mañana, en combinación con el vapor ANADYR que saldrá de Saigon para Marsella el 12 de Febrero.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey núm. 1. ph

## AMBROSIO SAN JUAN

### PROCURADOR.

Ofrece sus servicios al público.

Isla del Romero núm. 14. ph

## 42-S. JACINTO-42

Cromos propios para colección y de última novedad.

Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

## SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

4.a Isabela corriente de 1883, el quintal \$ 7'50
5.a " " " " " " " " 8'50
5.a " " " " " " " " 5'00
4.a Cagayan " " " " " " " " 6'50
5.a " " " " " " " " 3'00
5.a " " " " " " " " 5'00
4.a Union " " " " " " " " 7'50
2.a Visayas (Iloilo) de " " " " 3'00
2.a " (Cápiz) de " " " " 3'00

## San Jacinto--núm. 81.

## SINGER

MAQUINAS PARA COSER

10 Reales semanales

ESCOLTA N.º 9. h

## PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO

en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

## Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 to kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39.

También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

## Cantos del alma,

Colección de poesías de D. FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.

Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresión esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administración de La Oceania á medio peso cada ejemplar.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 días.

### Santo del día.

9 MARTES.—Santa Apolonia virgen y mártir, S. Primo y S. Donato, diáconos y vrs.

### Santo de mañana.

10 MIERCOLES.—Sant. Escolástica virgen, San Guillermo, ermitaño y santa Sotera virgen y mártir.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 9 de Febrero de 1886.

PARADA, Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—El Comandante D. Cesáreo Ruiz Capilla.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Vicente Penado.

HOSPITAL Y PROVISIONES Y PASO DE ENFERMOS. Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prágo.

## Agenda.

### CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor-correo *Eolus*, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago el 10 del actual á las diez de su mañana, esta Central remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para Cuyao, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga.

Manila 8 de Febrero de 1886.—El oficial de guardia, F. Llanos.

### Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabás, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

### Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabás, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

## ADUANA DEL 5 DE FEBRERO DE 1886.

### IMPORTACION.

SALVADORA, DE SINGAPORE.

A. Germann y comp.—1 paquete 80 gramos brillantes.

Adolfo Roensch—2 cjs. 43 sombreros, 1 id. 51 kgs. pescado salado, 400 kgs. tejido unido de seda con mezcla de lana, 100 grs. tabaco de acero en tornillos, 83 docenas cañas para clarinetes, 2 id. cuerdas para violín, 103 cruces falsas su peso 250 gramos, 150 gramos tejido de seda en cint.

SANTO DOMINGO, DE LIVERPOOL.

C. Heinsen y comp.—4 cjs. 600 kgs. papel de lina, 1 id. 36 kgs. pintura en polvo, 1 id. 100 grs. as de pasta, 3 id. 750 sombreros, 1 id. 46 kgs. acero en plumas.

AEGEAN, DE GLASGOW.

C. Heinsen y comp.—24 barriles 7230 kgs. pintura en aceite.

Lago y comp.—20 latas 618 kgs. aguarras, 10 barriles 2740 kgs. pintura preparada.

ARETHUSE, DE SAIGON.

A. C. Levy.—1 cjs. 10 kgs. navajas de afetar con estuches y pasadores, 1 cjs. 5 rejoles de sobre mesa, 1 centro de mesa metal y cristal, 2 cjs. 3 muebles de madera y porcelana, 9 kgs. juguetes, 80 cajitas para cubiertos de madera y papel, 1 reloj de sobre mesa, 1 id. de pared y metal.

Spring y comp.—1 cjs. 340 sombreros.

Hollmann y comp.—1 cjs. 73 relojes de nickel para bolsillo con sus estuches.

TANTALLON, DE SINGAPORE.

H. Wise y comp.—6 cjs. 1237 sombreros.

### EXPORTACION.

SALVADORA, PARA SINGAPORE.

Sy-Tay.—180 kgs. cueros de vaca.

A. M. T. Franco.—100 kgs. tabaco elaborado.

C. Latz y comp.—680 kgs. tabaco elaborado.

M. Perez.—500 tabaco elaborado.

Tang-Cung-Bieng.—1638 kgs. cueros de carabao, 378 kgs. id. de vaca, 11.055 kgs. almálica, 8001 kgs. café en grano.

Gaell y comp.—166 kgs. tabaco elaborado.

L. Sta. Marina.—232 kgs. tabaco elaborado.

Baer Stern y comp.—101.200 kgs. café.

G. Coré Booth y comp.—2043 kgs. tabaco elaborado.

### Movimiento del Puerto.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Barcelona y escalas, en 6 días del último punto (Singapore), vapor-correo "S. Ignacio de Loyola", de 228 toneladas, su capitán don José Riquier, con general: Compañía general de Tabacos.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapore, vapor español "Salvadora", con general.

Para Saigon v. francés "Arethuse", con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Rombon, v. "Serrantes", en 34 horas con general, N. Font.

De Iloilo, v. "Romeo", en 46 horas, con efectos: N. Font.

De Boac, vapor "Bolinao", en 17 horas con general: Muños hermanos y sobrinos.

De Samar, vapor "España", en 30 horas con general: J. Reyes.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Batangas y escalas, vapor "Antonio Muñoz".

Para Iloilo, vapor "Butuan".

Para Dagupan, vapor "Batangas".

Para id., vapor Camiguin.

## Parte oficial.

### CAMBIO DE DOMICILIO

(Gaceta del 7 de Febrero de 1886.)

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

A mocion de este Centro directivo y de conformidad con lo informado sucesivamente por la Intendencia general de Hacienda y el Consejo de Administración, el Excmo. Sr. Gobernador General, por acuerdo de 28 del corriente mes, se ha servido disponer se publique en la "Gaceta oficial" para conocimiento del público, el Superior decreto de 23 de Setiembre de 1843; recomendando la fiel observancia de sus disposiciones y previniendo se entienda con los nuevos impuestos, lo que en aquel se refiere al tributo y cargas concejiles.

Superior decreto que se cita:

"Superior Gobierno. Capitán general Superintendente Subdelegado de Hacienda de Filipinas.—Sección de Gobierno.—Circular.—Habiéndose hecho presente el Alcalde mayor de Ilocos Sur, en consulta de 11 del actual, la informalidad con que los indios se trasladaban de unos pueblos á otros, y aun de unas provincias á otras, sin conocimiento de su Gobernadorcillo, ni de su Alcalde mayor, de que resultaba el adeudo de su tributo, y el no contribuir á las cargas concejiles á que estaba obligado el individuo que así verificaba su traslación, y ya finalmente otros abusos nocivos al buen orden y administración de los pueblos que tanto recomendaron las leyes de estos dominios; oido el Sr. Asesor de Gobierno en la materia, he dispuesto de conformidad, que en atención á la libertad que por la ley 12 del título 1.º libro 6.º de la Recopilación de Indias, se concede á los indigenas de pasar á vivir de unos lugares á otros, los Alcaldes mayores y Gobernadores militares y políticos de las provincias de estas Islas, para prevenir y cortar los abusos indicados por las traslaciones que se hacen sin su conocimiento, circulen y hagan publicar por bandillo en los pueblos de su distrito las prevenciones siguientes, que deben observarse con toda puntualidad:

1.ª Ningún indio ó mestizo puede mudar su residencia bien sea de un pueblo para otro, bien de una provincia para otra, sin previo conocimiento de su Go-

bernadorcillo, según el gremio á que pertenezca. Dicho Gobernadorcillo se informará, cuando se le dé aviso de una traslación, de si el individuo que la solicita ha satisficho su tributo, incluso el del año en que se haga la solicitud, y este informe lo tomará del cabeza de barangay respectivo y lo pondrá en conocimiento de su Alcalde mayor ó Gobernador, con lo demás que se le ofrezca y parezca, y en caso de oponerse dicho pedáneo á la traslación solicitada, por justas razones que tenga, presentará, su oposición á dicho su Alcalde ó Gobernador con V.º B.º de su respectivo Párroco y con apoyo del comun de principales de su pueblo.

2.ª El jefe de la provincia, no apareciendo una causa justificada en bastante forma, para negar el permiso, lo concederá desde luego sin exigir más requisito que el pago del tributo, que se adeude, incluso el del año corriente.

3.ª Este permiso lo dará por escrito al interesado y lo comunicará al Gobernadorcillo de su pueblo para que lo ponga en conocimiento del D. Cura Párroco y se haga la anotación consiguiente en el padron, y la rebaja en el cargo del cabeza de barangay para el año que siga.

4.ª Con la papeleta del permiso que se libre al interesado, se presentará éste al Gobernadorcillo del pueblo, donde quier establecerse, y si dicho pueblo fuera de la misma provincia de aquel jefe que dió el permiso, el Gobernadorcillo de él le admitirá, poniéndolo en conocimiento de su Párroco, inscribiéndolo en el padron y señalándole cabecera. Si perteneciere á otra provincia, lo participará á su Alcalde mayor ó Gobernador, quien pondrá en conocimiento de V.º B.º, lo devolverá al Gobernadorcillo para los efectos indicados.

5.ª Ni por los jefes de las provincias, ni por los Gobernadorcillos de los pueblos, podrá detenerse el despacho de lo que á cada uno pertenece, respecto de dichos permisos, cuando hayan de darse por más de tres días, y por unos y otros se despacharán estos asuntos gratis, bajo la pena en caso contrario de cinco pesos á los Alcaldes ó Gobernadores, sin perjuicio de lo demás á que hubiere lugar, visto el caso y sus circunstancias.

6.ª El indio ó mestizo, que sin el correspondiente permiso aquí dispuesto, se mudre de una provincia á otra, ó de un pueblo á otro, para establecerse en ella, ó en él, incurrirá en la pena de cinco pesos de multa ó diez días de cárcel en su defecto, y el Gobernadorcillo que sin tal requisito le admita en su pueblo, tendrá igual pena, sin perjuicio de las demás que diere lugar la malicia ó la causa de la infracción. Manila 23 de Setiembre de 1843. Francisco Alcalá."

Y al dejar hoy cumplimentado dicho acuerdo, recomiendo á todos los Jefes de provincia que, sin perjuicio de lo que previene el Superior decreto de 3 de Marzo último que suprime el uso de los p.º s.º para viajar por el interior del Archipiélago, cumplan y hagan cumplir exactamente con cuanto en el anterior preinserto se ordena, si bien entendiendo según se deja dicho, con los nuevos impuestos lo que al tributo y cargas concejiles se refiere.

Manila 30 de Enero de 1886.—Barrantes.

### FARO DE DAPITAN

(Gaceta del 8 de Febrero 1886.)

Comandancia general de Marina, Filipinas.—Obras públicas.—Comision de Faros.—Noticias de la luz del Puerto de Dapitan.

Clase y color de la luz.

Aparato de nueva elementos modelo "Cabanne" que produce una luz fija que domina un sector de 213º 15' de amplitud.

Está colocado á la entrada de la bahía y puerto de Dapitan en la punta denominada de Tugod próximo á punta Tagalo.

La distancia del foco luminoso á la línea de bajar de agua viva es de 27.00 m. s. entrada del puerto de talaquion.

La punta Ambecon demora al S. 32º E.

La punta Botogan demora al S. 23º O.

La punta Blanca demora al E. 32º S.

La isla Oliguay está comprendida por un ángulo de 2º 40' y demora la parte mas al N. de dicha Isla al E. 17º 10' N. y la parte S. al E. 14º 30' N.

La punta Tagalo demora al N. 1º 15' E.

El alcance geométrico de la luz es 11 y 12 millas.

Longitud E. de San Fernando 129º 33' 45."

Idem E. de Manila 2º 24' 7"

Latitud N. ... 8º 42' 30"

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 13,20 m. s.

Id. id. sobre el terreno en que asienta, 6,00 m. s.

La torre se reduce á una garita de hierro á cuya parte anterior se unen dos montantes terminados por una polea.

La linterna se eleva á la altura marcada por medio de una cadena y en un torno colocado en el interior de la garita.

El color de que está pintada la garita montantes y la parte de hierro es blanco, la linterna es de latón con vidrios rojos.

A 40 m. s. detras de la garita hay una casa de nipa para habitación del torero.

Su forma es la de un rectángulo de 7,50x5,50 m. s.

El horizonte marítimo iluminado está comprendido por un ángulo de 310º 15' empieza por el rumbo E. 1º 15' E. sigue hacia el N. y el O. iluminado el 4º y 3er cuadrante y termina en el rumbo S. 32º E.

Al rumbo S. 85º O. y á la distancia de 40 metros existen piedras que velan en bajamar.

Es copia, Fabian Montajo.

## Correo nacional.

El vapor-correo *San Ignacio de Loyola* de la compañía *Trasatlántica*, fundeó ayer en este puerto, trayendo cartas y periódicos de la Península hasta el día 1.º de enero. Ha traído también la *Mala francesa* intermedia, con periódicos de Londres de igual fecha, y de París hasta el día 2.

De ellos copiamos las siguientes

### Noticias generales.

Madrid 23 diciembre.

Se han celebrado con bastante concurrencia las operaciones del sorteo de la lotería.

—Ha aparecido el cólera en Venecia.

—No es cierto que exista partida alguna armada en España.

—Hoy se han celebrado en Lisboa los funerales dedicados á S. M. el Rey don Alfonso XII, en los que han tomado parte la orquesta y coros del Teatro real, así como los Sres. Masini, Cotogni y los principales cantantes. La música que se ha tocado es la del maestro Gazul.

—Se han firmado los nombramientos para la mesa del S.º nado, siendo presidente el general Martínez Campos.

—Los proyectos del señor Camacho se refieren á la deuda flotante.

—Se desmiente la noticia de haberse descubierto conspiraciones. Reina completa tranquilidad en toda la Península.

—Anoche conferenció con el Capitán general de Madrid señor Faviel el fiscal que entiende en la sumaria formada contra el señor duque de Sevilla.

Demoras á otros puntos de la costa.

Alcance en millas en el estado ordinario de la atmósfera, estando el ojo del observador á 6 metros sobre el nivel medio del mar.

Situación geográfica.

Posición de la torre con respecto á la habitación de los toreros, forma y dimensiones de esta habitación.

Arco del horizonte marítimo que ilumina.

Observacion.

—S. M. la Reina Regente ha recibido al representante del Brasil, y en audiencia de despedida al baron Des Michels, embajador de Francia.

—Se han celebrado los solemnes funerales por S. M. el Rey don Alfonso, costeados por el Circulo conservador. Ha asistido á ellos numerosa concurrencia presidida por el señor Romero Robledo.

—En la darsena de Gijón se ha ido hoy á pique la polacra "Merced", de la matrícula de Barcelona, cuyo buque venia de la Habana.

—En el Congreso notábase hoy bastante animacion entre los hombres políticos.

—El Consejo de ministros ha acordado proponer á S. M. la Reina la reorganización de la facultad de Medicina de Cámara y establecer relacion entre la Hacienda de la Península y la de Cuba.

—El duque de Sevilla ha recibido este año de la Intendencia de Palacio la cantidad de 20,000 pesetas. No es cierto que S. M. la Reina D.ª María Cristina le haya suprimido la pensión.

—Pronto se reorganizará y se aumentará la guardia civil.

Madrid 24 diciembre.

### DECLARACIONES DE CANOVAS.

En el discurso pronunciado por el señor Cánovas en la reunion celebrada esta noche, el ex-presidente del Consejo de ministros ha dicho: "Somos un partido conservador, no solo por el número sino por la esencia de los principios sustentados. Venimos aquí y estamos en este sitio para salvar la monarquía. Nada somos, ni nada queremos sin la monarquía. (Aplausos.)"

Declaramos muy alto que no nos impulsan ningun interés, sino el espíritu monárquico, sin otros móviles. Espíremos en los hancos de la oposición, apoyando noblemente al gobierno, con tal que represente la legalidad y ampare los derechos de S. M. la Reina regente. No imploramos gratitud; hemos venido á apoyar la monarquía, en el difícil paso en que se encuentra la noble señora que está al frente de ella, para pedir el cumplimiento de la Constitución y reclamar el derecho al poder que legítimamente puede correspondernos. Estamos alrededor de una tumba, y creemos que debía abrirse una amplia tregua, estableciéndose el libre juego de las instituciones parlamentarias. Considero como hermanos á todos los que militan en las filas conservadoras."

Ha explicado en seguida que despues de la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso, llamó alrededor de la monarquía á todos los monárquicos de prestigio que podian influir en los destinos de la nación, y ha sostenido que no podía continuar en el poder despues de lanzar el grito de concordia. (Aplausos.)

Ha terminado diciendo: "Reféjese en vosotros, en lo sucesivo, el espíritu y la decision conservadora para garantizar la legalidad y afianzar la paz." (Aplausos.)

El total de los diputados conservadores reunidos ó representados en la reunion celebrada esta noche ha sido de 206. Mañana se reunirán los senadores conservadores.

—En el Consejo de Ministros presidido hoy por S. M. la Reina Regente se ha acordado que el ministro de España en Lisboa represente á la Reina en los funerales del Rey Fernando de Portugal, y que se envíe á Alemania un oficial general español para asistir al aniversario de la coronación del Emperador. En seguida se ha firmado una transferencia de crédito para Cuba.

—Ha descarrilado en el kilómetro 190, el tren de Andalucía, destruyéndose la máquina, el tender y cinco coches y resultando muertos el comisario del gobierno y un revisador de billetes de pasaje, heridos gravemente el maquinista y un fogonero y contusos seis viajeros.

—El gobierno ha resultado que la próxima legislatura sea muy breve. Quince días despues de suspendidas las sesiones, se decretará la disolucion del Congreso y de la parte electiva del Senado, convocándose luego nuevas elecciones á fin de conseguir que las nuevas Cámaras se reúnan durante el mes de mayo venidero.

—El señor Romero Robledo se propone provocar un debate sobre la última crisis, en el que obligará á intervenir á todos los jefes de las fracciones monárquicas. Por su parte, los republicanos plantearán las cuestiones de indulto

Madrid 25 diciembre.

El Congreso ha celebrado una sesión preparatoria para designar la mesa de edad la cual ha estado presidida por el señor Jove Hevia, y se ha precedido también al nombramiento de las secciones, sin que ocurriese ningun incidente.

También se ha reunido el Senado bajo la presidencia del general Martínez Campos.

—En la reunion que mañana deben celebrar los senadores conservadores, el señor Cánovas pronunció un discurso análogo al que ayer dirigió á los diputados de su partido.

—Se abrigan vehementes sospechas de haber sido intencionado el descarrilamiento ocurrido en el ferro-carril de Sevilla á Mérida, pues parece que se ha encontrado un rail levantado y unas tenazas junto á la vía férrea, lo cual confirma la opinion de los ingenieros, los cuales dicen que es muy poco probable que el descarrilamiento mencionado haya sido fortuito, teniendo en cuenta que este ocurrió cuando el tren subia una pendiente de un dos por ciento de desnivel. Supónese que el siniestro se debe al espíritu de venganza de algunos obreros que recientemente habian sido despedidos. Los tribunales se ocupan en esclarecer este asunto.

### VISITA DE LA REINA AL ESCORIAL.

S. M. la Reina Regente, acompañada de la duquesa de Medina, del marqués de Santa Cruz, de los duques de Sesto y de Medina-Sidonia y de los condes de Salvaderra y de Xiqueña, ha visitado la tumba que encierra los restos de S. M. el Rey D. Alfonso, colocando sobre ella algunas preciosas coronas de flores, precedentes de Valencia, como rosas, pen-

—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha tratado de la próxima apertura de las Cámaras, del cólera, del orden público y de varios asuntos generales, no habiéndose tomado ningun acuerdo importante.

—El "Monde" publica la respuesta que Su Santidad hizo enviar el 15 del actual á los obispos españoles. Liza respuesta va dirigida al señor Cardenal arzobispo de Toledo y dice así: "El telegrama dirigido por V. E. y venerados colegas reunidos para los funerales del malogrado Monarca D. Alfonso XII, fuele á Su Santidad muy grato por los nobilísimos sentimientos de adhesión á la Santa Sede que en él se manifiestan, y envía á V. E. y venerados colegas con toda la efusión de su corazón la bendición apostólica."

—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha tratado de la próxima apertura de las Cámaras, del cólera, del orden público y de varios asuntos generales, no habiéndose tomado ningun acuerdo importante.

—El "Monde" publica la respuesta que Su Santidad hizo enviar el 15 del actual á los obispos españoles. Liza respuesta va dirigida al señor Cardenal arzobispo de Toledo y dice así: "El telegrama dirigido por V. E. y venerados colegas reunidos para los funerales del malogrado Monarca D. Alfonso XII, fuele á Su Santidad muy grato por los nobilísimos sentimientos de adhesión á la Santa Sede que en él se manifiestan, y envía á V. E. y venerados colegas con toda la efusión de su corazón la bendición apostólica."

—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha tratado de la próxima apertura de las Cámaras, del cólera, del orden público y de varios asuntos generales, no habiéndose tomado ningun acuerdo importante.

—El "Monde" publica la respuesta que Su Santidad hizo enviar el 15 del actual á los obispos españoles. Liza respuesta va dirigida al señor Cardenal arzobispo de Toledo y dice así: "El telegrama dirigido por V. E. y venerados colegas reunidos para los funerales del malogrado Monarca D. Alfonso XII, fuele á Su Santidad muy grato por los nobilísimos sentimientos de adhesión á la Santa Sede que en él se manifiestan, y envía á V. E. y venerados colegas con toda la efusión de su corazón la bendición apostólica."

samientos, violetas, yedra y heliotropo, y adornadas con cintas blancas en las que se lea la siguiente inscripción: "Cristina: 25 de diciembre de 1885." También ha colocado S. M. la Reina Regente sobre dicha tumba dos coronas más pequeñas, compuestas de rosas, jacintos, bardos, resedas y cintas en las cuales se lea: "Mercedes" (princesita), "María Teresa." La comitiva ha oído una misa de Requiem en la capilla donde descansan los restos de S. M. la Reina Mercedes.

S. M. la Reina D.ª María Cristina ha visitado también el Panteón de los Reyes en el Escorial y ha elegido la urna que debe guardar los restos de S. M. el Rey don Alfonso XII, la cual está debajo de la destinada para S. M. la Reina D.ª Isabel II y enfrente de la de Alfonso V. La destinada a S. M. la Reina Regente está situada debajo de la que contiene los restos de la abuela de S. M. el Rey don Alfonso.

Al salir del Panteón iban llorando todas las personas que entraron en aquel recinto.

**Madrid 26 diciembre.**  
A la reunión de los romeristas han asistido 87 diputados, los cuales han decidido votar al señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Las sesiones que hoy deben celebrarse el Congreso y el Senado se limitarán a la constitución definitiva de sus respectivas mesas.

**MARTINEZ CAMPOS EN EL SENADO.**  
En la sesión celebrada en el Senado, el general Martínez de Campos, ha ocupado el sillón de la presidencia y ha pronunciado un discurso en el que ha trazado a grandes rasgos la historia del reinado de S. M. D. Alfonso XII, y ha manifestado que a su juicio las instituciones estaban aseguradas, bastando para ello seguir el camino que ha dejado trazado D. Alfonso.

El general Martínez de Campos ha empezado su discurso dedicando sentidas frases a la muerte del Monarca, ha recordado sus viajes a Murcia y Aranjuez, ha dicho que el reinado de D. Alfonso XII ha sido corto, pero lleno de actos de heroísmo, bastantes para inmortalizar a S. M. el Rey, a quien la historia llamará el Pacificador; ha recordado que D. Alfonso le dijo, cuando los deplorables sucesos de París, que antes quería perder la corona que ocasionar peligro alguno para su patria; ha añadido que S. M. la Reina Regente seguirá los ejemplos de la política de S. M. el Rey y ha propuesto el nombramiento de una comisión encargada de dar el pésame a S. M. la Reina D.ª María Cristina, a lo cual ha accedido el Senado, procediéndose inmediatamente a la designación de los individuos que deben componerla.

El Senado ha nombrado secretarios a los señores de Rubianes, Fuente Alcazar, conde de Montarco y España.

**APERTURA DEL CONGRESO DE DIPUTADOS Y EL DISCURSO DE CANOVAS.**

En el Congreso hay mucha concurrencia en las tribunas. Preside el señor vizconde de Campo Grande. Los ministros ocupan el banco azul; el señor Romero Robledo y sus amigos ocupan la extrema izquierda; los izquierdistas han tomado asiento en el centro; el señor Cánovas y sus amigos debajo el reloj; y los republicanos ocupan el lugar de siempre.

El señor Sagasta ha subido a la tribuna y ha leído el Real decreto declarando abierta la legislatura. Se ha procedido en seguida a la elección de la mesa.

Han sido proclamados vicepresidentes los señores D. Lorenzo Domínguez, Mauro Villanueva y Luzzano, y secretarios, el conde de Sallent por 127 votos, el señor Camps por 116; el señor Arjona por 111, y el señor Moratilla por 104.

Después de abierta la sesión en el Congreso, se ha procedido a la elección de presidente, habiendo resultado elegido para este cargo, el señor Cánovas del Castillo por 222 votos. El señor Romero Robledo ha tenido 102 votos, y ha habido pocos papeletas en blanco.

El señor Cánovas ha ocupado la presidencia del Congreso, y ha dicho que acepta con reconocimiento un puesto a que jamás ha aspirado; ha dedicado algunos períodos a la muerte de don Alfonso, y ha afirmado que si ciertas personas alguna vez le hubiesen tratado, le hubieran conocido y tendrían seguramente el mismo sentimiento. Ha añadido que don Alfonso era un gran carácter histórico y que jamás guardó rencor a sus enemigos.

Ha encarecido la necesidad de la unión de todos los partidos para salvar la patria, que debe ser inmortal. Ha dedicado un laudatorio período a S. M. la Reina Regente, adornada, ha dicho, de la corona de la juventud y de la virtud del dolor. (Grandes aplausos.)

Cualesquiera que sean, ha añadido, las cuestiones que nos separen, aquí ninguno se opone a la justa intervención del pueblo en los negocios públicos (Grandes aplausos), y ha dicho que está dispuesto a sostener a todo trance la legalidad y ha pedido que en las discusiones se tengan presentes los grandes intereses de la patria. (Grandes aplausos.) El conde de las Almenas da el grito de ¡Viva la Reina Regente! que es contestado por todos los diputados presentes. Los republicanos se hallan ausentes del salón.

Se ha acordado por unanimidad el nombramiento de una comisión para dar el pésame a S. M. la Reina, y se ha levantado la sesión a las ocho.

**Madrid 27 diciembre.**  
Aumentan las peticiones de indulto presentadas por emigrados políticos.

Los señores Sagasta y Romero Robledo han celebrado una conferencia, en la cual el segundo manifestó al primero su resolución de plantear un debate político el jueves próximo. El Sr. Sagasta le contestó que lo juzgaba inoportuno y que en su consecuencia procuraría evitarlo.

Se está celebrando en los campos de Carabanchel la anunciada misa de campaña con asistencia de la familia Real, del gobierno, de las autoridades y de una grandísima concurrencia. Forman unos 16,000 hombres. Después de la misa, las tropas han desfilado por delante de la tribuna régia.

Se confirma que el cólera ha aparecido en Marbella y en Málaga.

La *Gaceta* publica una disposición mandando que la legalización de los libros comerciales se haga por los jueces municipales sin retribución alguna.

Se ha acordado levantar el destierro a los deportados cubanos.

El señor Rodríguez Correa ha sido nombrado director de Administración local.

Hoy hablará nuevamente el señor Sagasta al señor Romero Robledo a fin de disuadirle de que inicie el debate, y se asegura que en caso de no convenirle se cerrarán inmediatamente las Cortes.

Se ha aplazado para hasta después que termine la legislatura ocurrirse en los tratados de comercio pendientes de aprobación.

El general Blanco marchará dentro de poco a Berlín con un encargo especial.

Han ocurrido algunos casos sospechosos de cólera en Argier.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

En el acto de jurar en el Congreso S. M. la Reina Regente, ha pronunciado la fórmula del juramento con entonación sumamente clara.

Tanto al entrar como al salir del Congreso, se han dado repetidos vivas a S. M. la Reina Regente.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Al acto del juramento de S. M. la Reina Regente han asistido SS. AA. las hijas de S. M. el Rey.

Se han, dado algunos vivas en la Carrera de San Jerónimo.

Los balcones del tránsito por donde ha pasado la comitiva Real estaban cubiertos con colgaduras.

No ha ocurrido ningún incidente.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* el reglamento relativo a las Bolsas de comercio.

Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el proyectado debate político.

El indulto referente a los delitos electorales comprenderá a unos 2,000 procesados.

A consecuencia de la última conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo, éste ha desistido de provocar el anunciado debate político en el Congreso; pero en cambio los partidarios del señor Romero Robledo celebrarán el viernes próximo un gran meeting en el teatro de la Alhambra, en donde el señor Romero Robledo espone un programa político completo.

Se han celebrado con gran pompa unos solemnes funerales en sufragio del alma del general Prim.

Ayer hubo un incendio en el Rastro, en las Américas. Empezó por la tienda de un librero, estando cerrado el establecimiento. El fuego se propagó con gran rapidez al edificio. Hubo explosiones de pólvora allí depositada; y resultaron dos heridos graves. A las doce de la noche quedaba el fuego extinguido.

Esta tarde deben reunirse los diputados republicanos.

En breve se convocará una reunión de demócratas-progresistas.

El sábado próximo empezará a regir el reglamento relativo a los agentes de Bolsa.

Mañana deben reunirse los diputados catalanes con objeto de tratar del proyecto relativo a la prórroga de los actuales tratados de comercio. Los señores Bosch y Labriús y Nicolau están resueltos a combatir dicho proyecto. Además se tratará de otros asuntos muy interesantes para Cataluña.

En el Congreso se han leído los proyectos del señor Camacho.

A mandar la isla de Cuba irá un general izquierdista.

**Madrid 30 diciembre.**

La *Gaceta* publica una disposición mandando que la legalización de los libros comerciales se haga por los jueces municipales sin retribución alguna.

Se ha acordado levantar el destierro a los deportados cubanos.

El señor Rodríguez Correa ha sido nombrado director de Administración local.

Hoy hablará nuevamente el señor Sagasta al señor Romero Robledo a fin de disuadirle de que inicie el debate, y se asegura que en caso de no convenirle se cerrarán inmediatamente las Cortes.

Se ha aplazado para hasta después que termine la legislatura ocurrirse en los tratados de comercio pendientes de aprobación.

El general Blanco marchará dentro de poco a Berlín con un encargo especial.

Han ocurrido algunos casos sospechosos de cólera en Argier.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

En el acto de jurar en el Congreso S. M. la Reina Regente, ha pronunciado la fórmula del juramento con entonación sumamente clara.

Tanto al entrar como al salir del Congreso, se han dado repetidos vivas a S. M. la Reina Regente.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Al acto del juramento de S. M. la Reina Regente han asistido SS. AA. las hijas de S. M. el Rey.

Se han, dado algunos vivas en la Carrera de San Jerónimo.

Los balcones del tránsito por donde ha pasado la comitiva Real estaban cubiertos con colgaduras.

No ha ocurrido ningún incidente.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* el reglamento relativo a las Bolsas de comercio.

Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el proyectado debate político.

El indulto referente a los delitos electorales comprenderá a unos 2,000 procesados.

A consecuencia de la última conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo, éste ha desistido de provocar el anunciado debate político en el Congreso; pero en cambio los partidarios del señor Romero Robledo celebrarán el viernes próximo un gran meeting en el teatro de la Alhambra, en donde el señor Romero Robledo espone un programa político completo.

Se han celebrado con gran pompa unos solemnes funerales en sufragio del alma del general Prim.

Ayer hubo un incendio en el Rastro, en las Américas. Empezó por la tienda de un librero, estando cerrado el establecimiento. El fuego se propagó con gran rapidez al edificio. Hubo explosiones de pólvora allí depositada; y resultaron dos heridos graves. A las doce de la noche quedaba el fuego extinguido.

Esta tarde deben reunirse los diputados republicanos.

En breve se convocará una reunión de demócratas-progresistas.

El sábado próximo empezará a regir el reglamento relativo a los agentes de Bolsa.

Mañana deben reunirse los diputados catalanes con objeto de tratar del proyecto relativo a la prórroga de los actuales tratados de comercio. Los señores Bosch y Labriús y Nicolau están resueltos a combatir dicho proyecto. Además se tratará de otros asuntos muy interesantes para Cataluña.

En el Congreso se han leído los proyectos del señor Camacho.

A mandar la isla de Cuba irá un general izquierdista.

Los republicanos insisten en plantear el debate político en el Congreso. El Sr. Sagasta gestiona para que desistan, pero si se obstinan en plantearlo, se amenazará con suspender las sesiones.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

En el acto de jurar en el Congreso S. M. la Reina Regente, ha pronunciado la fórmula del juramento con entonación sumamente clara.

Tanto al entrar como al salir del Congreso, se han dado repetidos vivas a S. M. la Reina Regente.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Al acto del juramento de S. M. la Reina Regente han asistido SS. AA. las hijas de S. M. el Rey.

Se han, dado algunos vivas en la Carrera de San Jerónimo.

Los balcones del tránsito por donde ha pasado la comitiva Real estaban cubiertos con colgaduras.

No ha ocurrido ningún incidente.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* el reglamento relativo a las Bolsas de comercio.

Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el proyectado debate político.

El indulto referente a los delitos electorales comprenderá a unos 2,000 procesados.

A consecuencia de la última conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo, éste ha desistido de provocar el anunciado debate político en el Congreso; pero en cambio los partidarios del señor Romero Robledo celebrarán el viernes próximo un gran meeting en el teatro de la Alhambra, en donde el señor Romero Robledo espone un programa político completo.

Se han celebrado con gran pompa unos solemnes funerales en sufragio del alma del general Prim.

Ayer hubo un incendio en el Rastro, en las Américas. Empezó por la tienda de un librero, estando cerrado el establecimiento. El fuego se propagó con gran rapidez al edificio. Hubo explosiones de pólvora allí depositada; y resultaron dos heridos graves. A las doce de la noche quedaba el fuego extinguido.

Esta tarde deben reunirse los diputados republicanos.

En breve se convocará una reunión de demócratas-progresistas.

El sábado próximo empezará a regir el reglamento relativo a los agentes de Bolsa.

Mañana deben reunirse los diputados catalanes con objeto de tratar del proyecto relativo a la prórroga de los actuales tratados de comercio. Los señores Bosch y Labriús y Nicolau están resueltos a combatir dicho proyecto. Además se tratará de otros asuntos muy interesantes para Cataluña.

En el Congreso se han leído los proyectos del señor Camacho.

A mandar la isla de Cuba irá un general izquierdista.

Los republicanos insisten en plantear el debate político en el Congreso. El Sr. Sagasta gestiona para que desistan, pero si se obstinan en plantearlo, se amenazará con suspender las sesiones.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

En el acto de jurar en el Congreso S. M. la Reina Regente, ha pronunciado la fórmula del juramento con entonación sumamente clara.

Tanto al entrar como al salir del Congreso, se han dado repetidos vivas a S. M. la Reina Regente.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Al acto del juramento de S. M. la Reina Regente han asistido SS. AA. las hijas de S. M. el Rey.

Se han, dado algunos vivas en la Carrera de San Jerónimo.

Los balcones del tránsito por donde ha pasado la comitiva Real estaban cubiertos con colgaduras.

No ha ocurrido ningún incidente.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* el reglamento relativo a las Bolsas de comercio.

Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el proyectado debate político.

El indulto referente a los delitos electorales comprenderá a unos 2,000 procesados.

A consecuencia de la última conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo, éste ha desistido de provocar el anunciado debate político en el Congreso; pero en cambio los partidarios del señor Romero Robledo celebrarán el viernes próximo un gran meeting en el teatro de la Alhambra, en donde el señor Romero Robledo espone un programa político completo.

Se han celebrado con gran pompa unos solemnes funerales en sufragio del alma del general Prim.

Ayer hubo un incendio en el Rastro, en las Américas. Empezó por la tienda de un librero, estando cerrado el establecimiento. El fuego se propagó con gran rapidez al edificio. Hubo explosiones de pólvora allí depositada; y resultaron dos heridos graves. A las doce de la noche quedaba el fuego extinguido.

Esta tarde deben reunirse los diputados republicanos.

En breve se convocará una reunión de demócratas-progresistas.

El sábado próximo empezará a regir el reglamento relativo a los agentes de Bolsa.

Mañana deben reunirse los diputados catalanes con objeto de tratar del proyecto relativo a la prórroga de los actuales tratados de comercio. Los señores Bosch y Labriús y Nicolau están resueltos a combatir dicho proyecto. Además se tratará de otros asuntos muy interesantes para Cataluña.

En el Congreso se han leído los proyectos del señor Camacho.

A mandar la isla de Cuba irá un general izquierdista.

Los republicanos insisten en plantear el debate político en el Congreso. El Sr. Sagasta gestiona para que desistan, pero si se obstinan en plantearlo, se amenazará con suspender las sesiones.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

Un inmenso gentío está presenciando el paso de S. M. la Reina Regente y de SS. AA. RR. las infantas y el infante D. Antonio de Orleans, acompañados de un numeroso séquito. S. M. la Reina D.ª María Cristina viste de merino negro, llevando un velo que le abraza por el suelo y ostenta en la cabeza una diadema de azabache mate. Todo el acompañamiento lleva un lazo de crespon negro en el brazo y medias negras. La mayoría de los diputados y senadores visten de uniforme, lo propio que los individuos del cuerpo diplomático.

S. M. la Reina Regente ha sido saludada con repetidos vivas.

El día está claro y sereno.

En el acto de jurar en el Congreso S. M. la Reina Regente, ha pronunciado la fórmula del juramento con entonación sumamente clara.

Tanto al entrar como al salir del Congreso, se han dado repetidos vivas a S. M. la Reina Regente.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Al acto del juramento de S. M. la Reina Regente han asistido SS. AA. las hijas de S. M. el Rey.

Se han, dado algunos vivas en la Carrera de San Jerónimo.

Los balcones del tránsito por donde ha pasado la comitiva Real estaban cubiertos con colgaduras.

No ha ocurrido ningún incidente.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* el reglamento relativo a las Bolsas de comercio.

Se ha confirmado la noticia de que el Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el proyectado debate político.

El indulto referente a los delitos electorales comprenderá a unos 2,000 procesados.

A consecuencia de la última conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo, éste ha desistido de provocar el anunciado debate político en el Congreso; pero en cambio los partidarios del señor Romero Robledo celebrarán el viernes próximo un gran meeting en el teatro de la Alhambra, en donde el señor Romero Robledo espone un programa político completo.

Se han celebrado con gran pompa unos solemnes funerales en sufragio del alma del general Prim.

Ayer hubo un incendio en el Rastro, en las Américas. Empezó por la tienda de un librero, estando cerrado el establecimiento. El fuego se propagó con gran rapidez al edificio. Hubo explosiones de pólvora allí depositada; y resultaron dos heridos graves. A las doce de la noche quedaba el fuego extinguido.

Esta tarde deben reunirse los diputados republicanos.

En breve se convocará una reunión de demócratas-progresistas.

El sábado próximo empezará a regir el reglamento relativo a los agentes de Bolsa.

Mañana deben reunirse los diputados catalanes con objeto de tratar del proyecto relativo a la prórroga de los actuales tratados de comercio. Los señores Bosch y Labriús y Nicolau están resueltos a combatir dicho proyecto. Además se tratará de otros asuntos muy interesantes para Cataluña.

En el Congreso se han leído los proyectos del señor Camacho.

A mandar la isla de Cuba irá un general izquierdista.

Los republicanos insisten en plantear el debate político en el Congreso. El Sr. Sagasta gestiona para que desistan, pero si se obstinan en plantearlo, se amenazará con suspender las sesiones.

Se ha acordado prorrogar por un año el concierto económico existente en las provincias Vascongadas.

S. A. la Princesa de Asturias se halla indispueta a consecuencia de un ligero constipado.

**LA JURA DE LA REINA.**  
En este momento (3 de la tarde) se verifica la solemne ceremonia de prestar juramento a S. M. la Reina Regente, en conformidad con el programa anunciado.

Las tropas cubren la carrera desde Palacio hasta el Congreso.

representando una de ellas á los príncipes extranjeros y enviados que acudieron á dichas exequias.

En el 27. Retrato del difunto rey de Portugal.—Varias vistas alegóricas con motivo de la Noche Buena.—Una de la parte del monasterio de Yuste, que habitó Carlos V.—Copia de un cuadro alegórico de Hynais, titulado *La Música*.—Otra de un cuadro de Comba, que se titula *El principio del fin*.—Dos dibujos, representando, el uno un cañón *lanza-cables*, y el otro los *faros flotantes*, proyectados entre Europa y América.

### Indocumentados y andariegos.

Por carecer de los papeletos *identificadores* y andar por las calles á deshoras de la noche, fueron aprehendidos antes de ayer, por la Veterana, cinco individuos.

### El reo de muerte.

Felipe Domingo es un hombre como de cuarenta años, fornido, que padece de lepra, acérrimo fumador y gran mascarador de buyo; se expresa con bastante facilidad en castellano.

Ha pertenecido á la Compañía disciplinaria, donde se distinguió, ganando una medalla.

Sufrió en presidio la pena de diez y seis años, según hemos oído decir, por homicidio, y era de carácter irascible, hasta el extremo de agarrarse varias veces con sus compañeros.

Parece que por una *ella* andaba de mal talante con su cabo bastouero, de cuyas resultas un día pegó á este una puñalada que lo dejó seco.

Sujeto á causa criminal, fué sentenciado á garrote cuya pena está anunciada para mañana á las nueve, frente á la cárcel pública de Bilbilid.

Anteayer recibió el Sr. Gobernador civil aviso de poner al reo en capilla.

A las tres de la mañana del lunes, envió el Sr. Martín Lunas al teniente de la Guardia Civil Veterana de la Subdivisión de Manila, Sr. Merino, para que hiciera preparar en la cárcel lo necesario.

A las nueve entraba el reo en capilla y á los pocos momentos se presentó en dicho lugar el Sr. Gobernador civil, para inspeccionar aquel sitio y preguntarle al reo si necesitaba algo.

—Sí, señor,—contestóle el reo—deseo el producto de mi trabajo, durante el tiempo que he estado en el Presidio, para repartirlo entre mis parientes.

(Los parientes que señala, son unas hermanas y su concubina.)

El Sr. Martín Lunas ordenó se le hicieran los ajustes pedidos, que no se le entregaron por tener que intervenir en ellos el actuario, que es quien se encargará de ello.

—¿Necesitas algo más?—añadió el señor Gobernador.

—Sí, señor; que se me mande traer el tabaco y buyo, en gran cantidad, que me he dejado en la *baratolina*, donde he estado encerrado antes de que me trajeran aquí.

—¿Y necesitas algo más?

—Que me perdone V. en aquello que le haya podido ofender.

—A mí en nada me has ofendido y, por lo tanto, de nada tengo que perdonarte; la justicia es la que te sentencia por los homicidios que has cometido en varias ocasiones.

—Ahí es verdad que tengo mucha suerte.

El Sr. Gobernador Civil se fijó en el reo para comprender el sentido con que dijo la anterior frase.

Este, impasible, demostraba haber hablado con la mayor formalidad.

—¿Te has confesado?—le preguntó el Sr. Martín Lunas.

—Confeseme en Noviembre, en ocasión de hallarme enfermo en el Hospital; pero si V. quiere, puedo confesarme ahora otra vez.

—¿Y qué he de querer, hijo! Lo único que deseo es que procures ir bien preparado á la muerte, que es la que ha de purgar tus faltas.

Pidió de comer y se le sirvió lo que quiso, demostrando predilección por la sopa, y un apetito excelente.

El médico titular de la provincia le ha pulsado; á pesar de su tranquilidad exterior, contó ciento treinta pulsaciones, y el pulso un poco contraído.

Más tarde se ha confesado, haciéndolo con el M. R. P. Eustaquio Moreno, Cura párroco de Sta. Cruz.

Ayer á la caída de la tarde corría el rumor de que había esperanzas favorables en pró del reo, ejerciéndose un acto de clemencia por parte del Excmo. Sr. Gobernador General, atendiendo á la especial circunstancia de ser el primer sentenciado en esta capital á dicha pena desde que se ha encargado del gobierno de la nación, como Regente, S. M. la Reina doña María Cristina.

Es probable que, oído el tribunal que le ha sentenciado y el Consejo de Administración, se le conmutará la última pena por la inmediata.

Ayer al anochecer se reunió este centro consultivo.

Nos alegraremos que la justicia y la vindicta pública se den por satisfechas, al conmutarle la última pena por la inmediata.

### Llamados.

Se interesa, por el Gobierno militar de esta plaza, la presentación en el mismo de D. Luis Pedreño, D. Cláudia Miranda de la Paz y D. Magdalena Navarrete, para enterarles de un asunto que les interesa.

### Aprehensiones.

Las hechas por la Veterana, en los días de ayer y antes ayer, son, entre otras las siguientes:  
En Manila; un indio, acusado de falsificador de firmas.  
En Quiapo; dos indios, la una por *mosa del partido* y la otra por *Celestina*, y un indio por hurto de dos faroles de carruaje.

Y en Binondo; un indio por hurto de 26 pesos, y otros dos por *extraer ilegalmente* efectos de una bodega.

### Teatro de Tondo.

En la noche del Domingo se celebró, en dicho teatro, la quinta función de abono, con la representación de *H. M. S. Pinafore* opereta satírica marítima, cuya música es de Sullivan y la letra de Giber.

Los artistas desempeñaron concienzudamente sus papeles, sobresaliendo Miss Seymour en el de *Josefina* que interpretó en lugar de Miss Eva Davenport, por encontrarse enferma aún esta artista.

La *petite Marie*, niña de unos cinco años de edad agradó al público por la seriedad con que representó su parte en el coro. Fué obsequiada con dos preciosos ramos de flores.

Parece ser que la primera tiple, Miss. Eva Davenport, está enferma de algún cuidado, pues el médico que la asiste ha pedido consulta facultativa.

### La Hípica Taurina.

El domingo que viene, esta sociedad dará, en el *circo* de San Marcelino, una becerrada, en la que es seguro se lucirán algunos de los sócios.

¡Animo... y á la plaza!  
La cuadrilla ha de ser de lo mejorcito de *por aquí*, sin agravar á lo de allá, y los becerritos nos han asegurado que son muy buenos.

### En el Monte de Piedad.

Está anunciada una almoneda de alhajas procedentes de empeño, para los días 10, 11 y 12 del actual.

Sea 177 los lotes que se venderán, y algunos de ellos, á juzgar por la relación que tenemos á la vista, se refieren á objetos de gusto y baratos.

### El Suizo.

Este restaurant se ha enriquecido últimamente con tres salones mas, lujosamente adornados, uno de ellos al aire libre, y otro de gusto *chínico*, siendo notable en este último, el arte y la minuciosidad de detalles con que ha sido decorado. Estos dos honran al tapicero y al adornista, y en todos tres, pueden, ó una familia, ó varios amigos, comer, sin ser vistos ni molestados por los comensales del salón principal.

### Cuadros disolventes.

El Signor Angelo Crosatto sale hoy para Cavite, donde pasado mañana, probablemente, dará una función, exponiendo al público sus cuadros disolventes.

### Clases.

El sargento 2.º Angel Gurrea, de la Sección de Guardia civil veterana, ha solicitado pasar á infantería por motivos de salud.

Al cabo 1.º de infantería, Ventura Rodríguez, se le ha concedido retirarse á metálico el tiempo que le falta extinguir en el servicio.

El cabo 1.º Manuel Laja Conde, del regimiento de infantería de Joló núm. 6, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al cuerpo de Carabineros.

### Caballo.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisó, que en el Tribunal de la Ermita se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 días.

### Confirmaciones.

En la Santa Iglesia Catedral administró el Excmo. S. Ilmo. Sr. Arzobispo el Sacramento de la Confirmación el día 4 del corriente á 65 niños y 96 niñas.—B. E.

### Curato.

Con fecha 4 del actual, se expidió título de Cura interino para servir la parroquia del pueblo de Lobón en la provincia de Batangas, á favor del R. P. Fray Isidoro Fernandez Gamboa, religioso recoleto.—B. E.

### Caja de Depósitos.

En la 4.ª semana de Enero recibió la Caja pfs. 145,919'65 en numerario; devolvió \$ 178,531'90 en efectivo y \$ 1579 en efectos y cerró con una existencia de pfs. 5,075,025'74 en metálico y \$ 70108'20 en efectos.

### Cosas de Madrid.

—A las cinco de la tarde del día 16 de diciembre, próximamente, bajaba por la plaza de Santo Domingo una anciana implorando la caridad pública.

Al solicitar la limosna de un transeunte que iba en dirección opuesta á la mendiga, cayó esta al suelo, con tanta fuerza, que se fracturó la pierna izquierda.

El transeunte con quien tropezó, fué detenido inmediatamente y la lesionada conducida á la casa de socorro del distrito.

Los médicos de guardia se apresuraron á curar á la infortunada mujer, de cuyas ropas la despojaron para practicar la operación.

Al quitarle la falda, cayó al suelo un paquete, del cual se escaparon algunas monedas de oro.

El personal de la casa de Beneficencia se incautó del paquete, y seguidamente se avisó al juzgado de instrucción de guardia.

Reconocido el paquete, encontró el juez 500 pesos, en oro y billetes del Banco de España.

La porterosa se llama Juana Solís, y habita en la casa número 8 de la calle de Gravina.

### Presupuesto mensual.

Las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general durante este mes de Febrero y adicional al 3.º trimestre, importan \$ 891,687'86 5/8 como sigue.

Obligaciones centrales... \$ 802,063'15 6/8  
provinciales... \$ 89,624'70 7/8  
\$ 891,687'86 5/8

### Heridos.

El sábado, á las siete de la noche, recogieron abandonado y con una herida en la cabeza, en una calle de Sta. Ana, al indio Martín de los Reyes, su mujer y otros dos individuos.

El herido había perdido el conocimiento, pero por el reconocimiento del Médico Municipal resultó que debió haber recibido un fuerte golpe en la cabeza que le originó la herida que el referido médico declaró de gravedad; fué conducido al Hospital de S. Juan de Dios.

La familia del paciente supone que habrá sido disparado de la silla, por un caballo, en el que salió montado.

A las cuatro de la tarde del domingo fué retirado de la gallera de S. Fernando de Dilao el individuo Francisco Hipólito,

á consecuencia de una herida que sufrió de una de las navajitas que usan los gallos de pelea.

La herida de este también es grave y por consejo del Médico Municipal ha sido igualmente conducido al Hospital de S. Juan de Dios.

### Circo Chiarini.

En la noche del domingo vióse favorecido el circo de Chiarini con una numerosísima concurrencia, tanta que á pesar de lo espacioso que es el local destinado á las gradas, ó sea entrada general, hubo muchos espectadores que no consiguieron hallar asiento.

Igual animación había en las gradas almorzadas y bastante en las demás localidades.

El programa, el mismo de que hablamos últimamente, no siendo esto obstáculo para que el público no se divertiera y que se riera á mandibulabiente de las gracias que han sacado en noches pasadas á reducir los *clowns*.

Los demás artistas cumplieron como otras veces.

Para todos hubo aplausos.

### El peaje en el Colgante.

Origina disgusto á las personas que tienen que pasar el puente colgante, ver que como *moneda* fraccionaria de un cuarto se les dé un tabaco, costumbre que era por algunos admitida antes del desastrosa, pero que hoy debe abolirse.

Objetan esas personas y con razón, que el tabaco lo mejor se estropea y ya no es admisible, ni para los mismos encargados del cobro en el puente.

Lo más acertado sería emplear *billetes* timbrados con el sello del duque que garantizasen de nuevo el paso.

### Lotería.

Se ha recibido en esta Redacción, por el vapor *San Ignacio*, la lista de los números premiados en la Lotería Nacional, en el sorteo de Navidad, en Madrid.

Los suscritores y demás personas que deseen consultarla pueden pasarse por esta Redacción, en donde está espuesta como en años anteriores.

### Gocheros.

En los días de ayer y antes de ayer, la Veterana no aprehendió mas que... *dies* y *ochos* gocheros.

Los parecen pocos.

El motivo, por sabido se calla.

### Mujer desesperada.

El 18 del pasado y estando una tal Luisa Tailan dentro de su casa, sita en Bambangag de la provincia del Abra, se quiso suicidar, cortándose el cuello con un cuchillo, á consecuencia de lo cual se hirió gravemente sin que se sepa el motivo.

El juzgado instruye las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho. Así nos lo escriben.

### Tribunales.

En la mañana de hoy se celebrará en la Sección 1.ª de la Sala de lo Criminal, la vista del incidente de recusación promovido por el Procurador del procesado D. P. L. Sta. A. procesado en la causa núm. 3353 del juzgado de Cápiz por homicidio.

Informarán D. Francisco Godínez y D. Baldomero de Hazañas.

### Veterinario.

Se ha dispuesto que el profesor Veterinario de las Baterías de Montaña de Artillería, preste dicho servicio en el Escuadrón de Filipinas.

### Licencia.

El alférez D. Pedro Mosquera, del 2.º Tercio de la Guardia civil, ha solicitado dos meses de licencia por asuntos propios, para Hagonoy, Bulacan y para esta Capital.

### Toros en Batangas.

#### Primera corrida.

Una plaza de caña, pero de caña que ni es la dulce ni la llamada "de Indias," vistosamente engalanada con colgaduras de percalina y demás géneros baratos, ha sido el paleteque donde los lidiadores *Mateo, Telesforo, Masantini, Malagueño y Marcial*, han recogido más ó menos laureles.

Quien dice laureles, dice dinero, cigarras, amacas, etc., etc.

En los palcos se ven muchos *castillos* del *ambi-sexi*; y regular de *gente del bronce*, en los tendidos.

Varios leones, pintados á sendos golpes de brocha gorda, hacen piruetas no muy verificadas sobre unas que quieren parecer bolas, pero que ni son bolas ni mazaron.—Dichos animales, provistos de dos interminables filas de dientes forman parte del ornamento de la plaza.

En cada columna, ó lo que es igual en cada caña que hace las veces de columna, muéstranse vanidosos unos redondeles de percal, en cuyo centro pueden verse una E y una F; lo cual viene á decir: *Estamos Frescos*.

La plaza, para ser obra de tres días, no deja nada que desear.

Banderillas, gallardetes, cañas de manzanilla, dulces, refrescos y algunas otras menudencias por el estilo, abundan por todas partes.

El conjunto resulta: *bueno* (el público) *bonito* (las muchachas) y *barato* (la plaza y sus ornamentos.)

Ocupan la presidencia tres distinguidas damas: las señoras de Chavés, Bueren y Lobit.

Cicerone, asesor, consejero, ó como Vds. quieran, D. Federico Calero.

Suenan las cuatro: los clarines tocan una paparrucha, y D. Sixto Francisco, mozo esforzado, pide la *veníña* jinete en arrogante alazan, que más que caballo parece un escarapate de cintas, entredoses, moños y otros artículos de bisutería y quincalla.

### PRIMER TORO.

Regular de romana, castaño oscuro, rebarbó y corniapreto.

Sale huido. *Masantini* le tira un capotazo, y cobra la moña.

El toro, á medida que trascurren los minutos, toma visos de buey.

No acepta los ofrecimientos del picador, Marcial.

Tocan á banderillas; y el nunca bien ponderado *Mateo* (que es un buen padre de familia), deja ambos palos en la misma arena.

### Masantini, se pasa.

*Telesforo* colocó medio par, algo caído de fuego.

El toro es buey y más buey.

*Telesforo* y *Masantini*, colocan un par por barba. Aplausos.

El par de *Telesforo* fué brindado al Sr. Retana, quien obsequió al diestro con una *amaca* de *Albay* y con esta frase: —"Toma, *Telesforo*, pá que descanses."

*Mateo*, armado de todas armas, se vá á la feria, y le dá: dos medios pases, con la derecha, cuatro amigos de estocada; y á la atmósfera, una soberana estocada.

*Mateo* (que posee bastante bien el arte de tomar el olivo), cede los trastos á *Masantini*; el que en la imposibilidad de pasar al buey, le dió, como pudo, tres pinchazos en hueso y una buena hasta la misma mano.—Palmas y puros.

El *Malagueño*, al primero.

### SEGUNDO TORO.

Muchas libras, boyante, de piés y poder, colorao, bragado, y meano, bocinero y corovieleto.

Salió sin moña.

*Masantini* y *Telesforo* se lucen con el capote; y el siempre simpático *Mateo* (modelo de esposos consecuentes) se luce saltando la barrera en una proporción de tres saltos por cada medio minuto.

*Marcial* mojó dos veces, con perjuicio de la sardina que montaba.—Aplausos.

Puso cuatro varas más, todas buenas, con entusiastas aplausos de todos. La alayela sacó varias cornadas; y falleció al poco rato.

*Marcial* se ha lucido.

Banderillas.—Un par, algo caído, *Masantini*; medio bueno, *Telesforo*; uno bueno, *Masantini*; uno bueno—aplausos—*Telesforo*; y otro bueno—palmas—*Masantini*.

*Mateo* (que es un hombre honrado á carta cabal) no pareció esta vez.

El toro es bueno, y llega á la muerte muy entero.

*Telesforo* brinda el bicho al Sr. Isern, y sin más ayuda que la de *Masantini*, hace esta faena: seis naturales y un cambio, todo con la mano zurda; y media estocada soberbia, tirándose á volapié y en la misma cara del bicho.—Muchas palmas, y muy justas.

Entre paréntesis: *Mateo*, durante la lidia de esta res, no cesó en el árduo trabajo de irse del caño, al coro; del coro, al caño; esto es, de la plaza, al callejón; del callejón, á la plaza.

Tumbóse la res; el *Malagueño* le metió dos puntillas, y el bicho, indignado, se levantó.—*Telesforo* lo remató de un puntillazo.—Palmas, un billete de Banco y muchos cigarras.

### TERCER TORO.

Pocas carnes, mulato, bragao y corniagacho.

Salió con muchos piés; pero abanto.

No tuvimos picador porque no había caballo.

La moña se la llevó *Telesforo*; el cual, en compañía de *Masantini*, consintieron á la res, haciéndola más amiga del trapo.

Banderillas. *Mateo*, un par algo desigual; medio, *Masantini*; uno algo caído, de á cuatro. *Telesforo*; uno bueno, *Masantini*; *Mateo* se pasa, y después de una salida en falso, colocó uno bueno.

Brinda *Masantini* el toro al Sr. Bueren, y dá: dos naturales, sufriendo una colada; seis más, naturales, un medio pase (todo con la mano izquierda) y una estocada hasta el puño.

Aplausos.

Toma otro estoque, dá dos pases mas, y, después de un intento de descabello, el toro se tumba.—Aplausos, billete, cigarras y cañas.

El *Malagueño*, al primero.

### CUARTO TORO.

Retinto, buena estampa, ojaleo, cornieleto y *manso*.

*Marcial*, caballero en una sombra de caballo, no puede lucirse.

*Masantini*, coloca un par de fuego, que resulta algo caído y trasero. *Telesforo*, uno bueno, de fuego, más otro, sin fuego, algo caído.

Y toma los trastos, y le brinda á personas de carácter, la muerte del bicho. Dió ocho naturales y un pinchazo en hueso.

Y hasta tres pinchazos más, que no me extrañan, porque el toro se escupía. Dos pares, otro pinchazo, y una honda, algo tendida, que tumbó al animal.—Palmas, billete, cigarras y otras cosas para *Telesforo*.

El *Malagueño*, con ser todo lo feo que es, acertó al primer golpe.

*Bor-Dastas*—*Mateo* (que es un excelente sugeto) no hizo otra cosa que tomar el olivo.

*Mateo* (que se canta y se baila y se toca, todo por lo flamenco) escuchó alguna que otra *branca*, de parte de los tendidos.

### QUINTO TORO.

Buena lámia; jabonero, claro, bragao, bocinero y corniapreto.

No tomó varas, pero se acercaba al *difanano* corcel, lo mismo que si fuese hermano suyo.

Y el corcel, á semejanza de lo que hacen muchas personas, le pagaba con pares de coces.

Tocan á banderillas, y *Masantini*, después de pasarse una vez, puso medio par de fuego, más otro, entero, que resultó algo caído. *Telesforo*, al segundo, puso uno superior, con la mar de palmas; *Masantini*, dos medios y uno entero muy bueno.—Palmas prolongadas.

*Telesforo*, se paró con banderilla de á cuatro, que no pudo poner porque tocaron á matar.

*Masantini* dió cuatro naturales, con la izquierda, y un pinchazo; más doce naturales y un cambio, con la misma mano, y descuidándose algo, porque se pega, á veces, demasiado á las tablas. Otro pinchazo, bien señalado, y una muy honda y bien dirijida, que privó á la res del conocimiento.

Palmas, tabacos y billete.

El *Malagueño*, no sé cuantos golpes dió, porque no quise verle: me fué hálcia el sitio donde estaban los Matadores, para abrazarlos, porque los chicos se han portado divinamente.

El toro fué brindado á uno de Lipa, que tiró un billete á la plaza.

Durante la lidia, se brindaron varios pases: *Telesforo*, uno á la más hermosa señorita de Batangas, Adela Ramirez, y otro al Sr. Retana, ya citado.

*Masantini*, uno, á la nombrada señorita y otro á D. Federico Calero.

Menos el de la *amaca*, todo fueron compensados con algunos pesos.

### Resúmen:

LA PRESIDENCIA, bien, por estar cubierta por señoras.—Si yo hubiese sido el cicerone, hubiera aconsejado que los toros primero y cuarto pasasen al corral, por bueyes, pues de nada les sirvió el fuego que les pusieron.

MATEITO.—Es un buen padre, un excelente marido, un bello sugeto; tiene buena sombra, y se canta, se toca, y se baila por lo flamenco; lleva coleta hace una porción de años; salta la barrera con gran limpieza; es bastante bueno, bastante feo, bastante corto de vista, y ni sabe torear, ni cosa parecida.

TELESORO.—Muy sosegado; ha adelantado mucho en el manejo de la capa y de la muleta. Clava buenos pares, y se tira con arte.

La media estocada de esta tarde, le acredita por algún tiempo.</

